

CRITERIOS DE EVALUACIÓN RESUMIDOS

Curso 2023/24	
Departamento	Mantenimiento de Vehículos
Módulo	Sistemas de transmisión y frenado
Curso	1º Grado Medio de Formación Profesional Electromecánica del Automóvil.
Profesor/a	

1 Criterios de Evaluación trimestral:

Criterios de Evaluación	Porcentaje/ ponderación	Instrumentos
Reparto en porcentaje de cada criterio de evaluación dentro de cada uno de los resultados de aprendizaje, asociado a cada unidad didáctica con un total en peso porcentual en cuanto a los criterios que se trabaja.	%	Pruebas escritas Prácticas de taller, memorias. Actividades y trabajos
Valoración de Resultados de Aprendizaje, en función de los porcentajes asignados en cada unidad didáctica		
Requisitos para obtener una calificación positiva. Es indispensable que el alumnado haya obtenido un mínimo de 5 puntos en la consecución de cada resultado de aprendizaje para hacer media aritmética con el resto de resultados de aprendizaje trabajados en el trimestre.		
Calificación de las evaluaciones parciales y finales será un valor numérico sin decimales, entre 1 y 10; considerándose aprobado el alumnado que obtenga una calificación igual o superior a 5.		

2 Criterios de calificación final de la asignatura:

- La nota final de este módulo será la parte proporcional de cada U.D. en el alcance de los distintos Resultados de Aprendizaje (R.A.) del presente módulo.
- Cada Unidad de Didáctica (U.D.) para ser superada tiene que alcanzar un mínimo de 5 puntos sobre 10. Dicha puntuación se realiza ponderando los instrumentos de evaluación enunciados en el punto 1 de este documento y donde las Pruebas y las Tareas deben superar la nota de 5 respectivamente para proceder a hacer la

ponderación indicada anteriormente. Y dicha nota de la evaluación será proporcional a su participación a los R.A. alcanzados en ese trimestre.

- c. Para la calificación positiva de cada trimestre tienen que ser aprobados todas las U.D. que hayan sido impartidas y evaluadas en dicho trimestre. Si hay sólo una U.D. que no ha sido superada (y el resto sí) la evaluación aparecerá con un 4, a la espera de que dicha U.D. sea superada en próximas recuperaciones. Tampoco podrá aparecer una 2ª o 3ª evaluación superada si hay una U.D. pendiente hasta ese momento.
- d. Para la Nota final y de evaluaciones, si el decimal es menor que 5 su calificación será la unidad entera inferior, si el decimal es 5 o superior, la calificación obtenida será la unidad entera superior.
- e. Los porcentajes que se tendrán en cuenta en la evaluación del módulo de MB serán los siguientes:

MÓDULO	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
STF	20%	20%	20%	20%	20%

3 Recuperaciones:

La recuperación de las evaluaciones o U.D. pendientes para el primer, el segundo y el tercer trimestre y Tareas o actividades previas a la evaluación final, consistirán en:

- Realizarán una prueba de los contenidos teóricos y prácticos no superados o bien supuestos prácticos, cuya nota final será de:
 - 5 si la nota está entre 5 y 6.99.
 - 6 si la nota está entre 7 y 8.99
 - 7 si la nota está entre 9 y 10
 - Cualquier nota inferior a 5 será 4 o la inferior a 4 que corresponda.
- Será preciso la realización de las Tareas correspondientes de cada UD. para poder valorar la recuperación de dicha U.D.
- Fecha de recuperación y/o mejora, es la marcada por la Orden de evaluación de Formación Profesional del 29 de Septiembre de 2010.

Desde el 1 de junio hasta el 21 de junio de 2024.

- Los alumnos/as aprobados pueden presentarse a subir nota a todas las

recuperaciones.

- Los alumnos/as suspensos que saquen un 5 en el examen de recuperación habrán recuperado la asignatura. Para obtener la media de aquellos alumnos/as que obtengan más de un 5 en la recuperación, se les realizará la media de ese examen con el resto de pruebas parciales y actividades de clase.